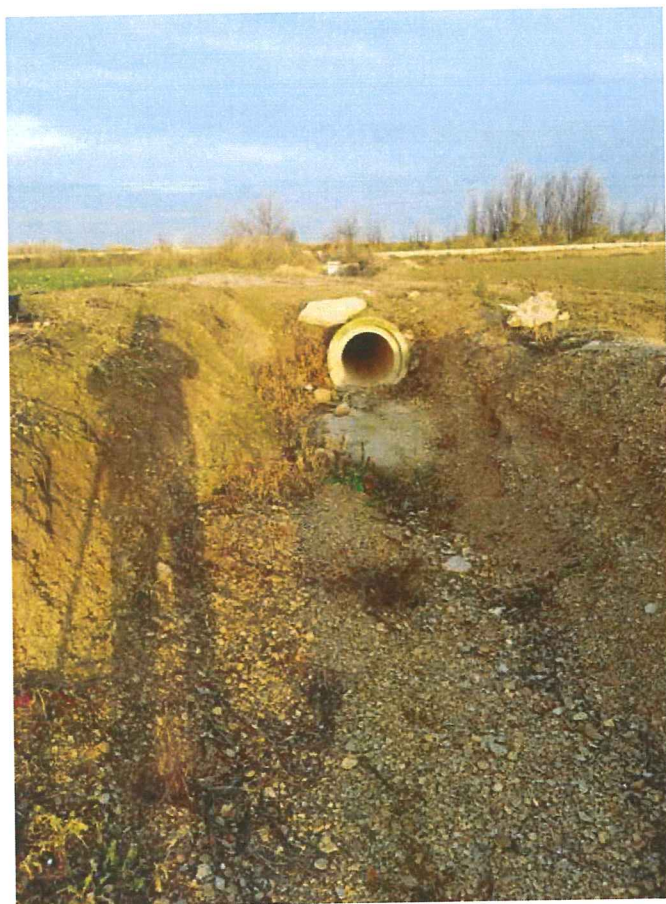




PROYECTOS*TASACIONES*TOPOGRAFÍA
Liborio Gil Chavarría

ACONDICIONAMIENTO DE ACEQUIA EN BUÑUEL (NAVARRA)

“ACEQUIA-COMUNAL 2”



MEMORIA TÉCNICA VALORADA PARA ENTUBADO DE UNA ACEQUIA EN BUÑUEL (NAVARRA)

POLIGONO 7, PARCELAS CATASTRALES 211,212,213,214,215,216

Acondicionamiento de una acequia en Buñuel.

PROMOTOR: M.I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL

TECNICO: LIBORIO GIL CHAVARRÍA.
Ingeniero Técnico Agrícola, colegiado Nº 892 del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra.

Memoria emitida en fecha 01 de enero de 2021

Ref. 20201216- VER

o

INTRODUCCIÓN

Objeto: Memoria valorada para entubado de una acequia en el Comunal de Buñuel

1.1.- IDENTIFICACIÓN

PROMOTOR: M.I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL

CIF: P3105700C

DOMICILIO: C/ VICENTE OLIVER, 19

POBLACIÓN: BUÑUEL

CODIGO POSTAL: 31540

TELÉFONO: 948833005

E_MAIL: ayuntamiento@bunuel.es

MEMORIA

INDICE

- MEMORIA	PAG.
1.- ANTECEDENTES	4
2.- OBJETO DE MEMORIA	5
3.- EMPLAZAMIENTO	5
4.- CARACTERÍSTICAS	6-9
5.- PRESUPUESTOS	10
6.- PRESUPUESTOS DESARROLLADOS	11 (1-3)
7- DOCUMENTACION ANEXA	12
- CEDULAS PARCELARIAS.	
- PLANO SITUACION Y EMPLAZAMIENTO.	
- PLANOS PARCELAS INTERVENCIONES.	

1.- ANTECEDENTES

- A petición del **M.I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL**, se redacta la presente memoria, para valorar las actuaciones a realizar en el entubado de una acequia de riego en Buñuel.
- Las actuaciones se van a realizar en la acequia que discurre paralela, en su orientación suroeste, a las parcelas 211,212,213,214,215 y 216, del polígono 7, de Buñuel, cuyo destino es el abastecimiento de agua para riego de las parcelas descritas y pertenecientes al M.I. Ayuntamiento de Buñuel. Son parcelas de regadío, con riego por inundación, dedicadas al cultivo de hortícolas, alfalfa, cereales y otros cultivos de regadío.
- La acequia fue construida mediante excavación sobre el propio terreno, por lo que, tanto la solera como los laterales están constituidos de tierra.
- La redacción corre a cargo del Ingeniero Técnico Agrícola **LIBORIO GIL CHAVARRIA**, con D.N.I. 78.741.892 N, Colegiado nº 892 del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y Rioja, y residente en Fustiñana (Navarra).

2.- OBJETO DE LA MEMORIA

- El objeto de la memoria consiste en la descripción de las actuaciones a realizar para la canalización de la acequia, así como su valoración.
- El fin que se persigue con las actuaciones propuestas es construir una acequia para el abastecimiento de agua de riego a las parcelas, pudiendo conducir toda la dotación asignada, además, de la construcción de los pasos a las parcelas.

En esencia los trabajos a realizar:

- 1.- Despeje, desbroce y limpieza del terreno por medios mecánico.
- 2.- Excavación y nivelación del terreno de la acequia.
- 3.- Construcción de solera de hormigón para soporte de tubería.
- 4.- Instalación de tubería.
- 5.- Construcción de arquetas de paso para la instalación de las compuertas de abastecimiento a las parcelas.
- 6.- Construcción de dos pasos de 8 m de longitud, para el acceso a las parcelas. Dichos pasos se realizarán mediante solera de hormigón recubriendo la tubería.
- 7.- Recubrimiento de las zonas vistas de la tubería con las propias tierras de la excavación.

3.- EMPLAZAMIENTO

- Las actuaciones se realizarán en las parcelas:

PROVINCIA	T. MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	SUP. Catastral m2.	DESTINO
NAVARRA	BUÑUEL	7	211		Labor Regadío
		7	212		Labor Regadío
		7	213		Labor Regadío
		7	214		Labor Regadío
		7	215		Labor Regadío
		7	216		Labor Regadío

4.- CARACTERISTICAS:

Se trata de una acequia con sección de tierra, cuyo estado actual es deficiente. La anchura de la sección del cauce en su coronación es muy variable, pero de media está en los 3,5 m, siendo la anchura de fondo de media de 1,2 m. En su parte inicial se ha realizado la canalización, mediante muros laterales y solera de hormigón en masa, de dicha acequia, desde la toma de agua hasta la compuerta de abastecimiento de la parcela agrícola compuesta por las parcelas catastrales 211 y 212, en una longitud de 22 m, y una sección rectangular de 70 x 60 cm. Las condiciones de riego son deficientes, no solo por la baja eficiencia, sino también por las malas condiciones de trabajo que se derivan para los regantes.

4.1.- ESTADO ACTUAL

- Sobre la sección de tierra se ha realizado un paso de acceso a las parcelas mediante entubado. Además, se encuentran instaladas una o dos compuertas, de chapa de acero pintada, por parcela. El desnivel de la acequia desde la toma de agua hasta la zona de descarga de la última parcela es de -1,66 m. La longitud de la acequia es desde la toma de agua de 273,78 m.

4.2.- ADECUACIÓN.

Este tramo comienza en la toma de agua de la acequia principal. De la cual se abastece mediante una compuerta de acero pintado de 75 cm x 60 cm. La longitud del tramo a adecuar es de 251,41 m desde la zona adecuada hasta el final. El caudal asignado estimado es de 220 l/s.

Para la realización de las obras en una fase previa se retirarán los tubos y bloques de hormigón que sirven de acceso a las parcelas, así como, los bloques de hormigón para sujeción de los marcos de las compuertas, todo ello se transportará hasta vertedero autorizado.

Posteriormente se limpiará el material vegetal existente a lo largo de todo el cajero de la acequia. Además, se realizará la retirada de toda la tierra vegetal que se encuentre en la zona de cajero de la nueva acequia, así como la carga y transporte a vertedero.

Una vez realizada la limpieza y retirada de la capa vegetal, se procederá a la excavación dentro del cajero nuevo, del material sobrante según la rasante de cálculo realizada, esta tierra se aprovechará para la formación de los terraplenes en el lateral de la tubería.

El nivelado del terreno, se replanteará la cota de las arquetas de abastecimiento de cada parcela, y a partir de ahí, en cada tramo entre arquetas se nivelará el terreno con pendiente uniforme. Nivelado el terreno en una anchura aproximada de 120 cm, se procederá a la compactación del mismo para la formación de la base hasta el 98 %, y sobre ella se realizará el hormigonado de la solera con un espesor de 10 cm, todo esto en una anchura de 50 cm. sobre la zona nivelada.

La tubería se colocará sobre la solera, el relleno de la zanja hasta la generatriz superior del tubo se continuará vertiendo el material a ambos lados en capas de espesor no superior a 15 cm, y con un nivel de compactación similar al lecho de la solera, esta etapa se repetirá sucesivamente hasta la coronación del tubo, dejándolo visible. Sobre la generatriz superior del tubo se continua el relleno hasta 30 cm, utilizando material seleccionado y cribado. La compactación se realizará con pisón ligero y a ambos lados del tubo sin compactar la zona central que corresponde a la proyección de la tubería.

La propuesta realizada de tubería de PE corrugado de diámetro interior 500 mm SN-8.

En las cuatro primeras parcelas desde el abastecimiento, en cada una de ellas se realizará en el eje central de la parcela una arqueta de hormigón de forma cuadrada de 75 cm de lado interior, con un espesor de paredes de 15 cm. En el lado que linda con la parcela se dispondrá de una compuerta con una luz de 71 cm x 60 cm, y un marco en el lado perpendicular, aguas abajo, para poder realizar la parada de agua en el momento del riego.

El paso de camino a finca se realizará mediante solera y muros con hormigón armado HA-25/P/40 de 20 cm de espesor envolviendo al tubo, para con posterioridad terraplenar con zahorras compactadas el acceso a fincas. Se realizará un paso para cada dos parcelas con una longitud de 8,00 ml.

4.3.- PROPIEDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

Los terrenos son propiedad del **M.I. Ayuntamiento de Buñuel**, corresponden a la Finca El Montecillo.

4.4.- CARTOGRAFIA Y TOPOGRAFIA

Se ha utilizado cartografía correspondiente a un vuelo de escala 1:5.000, tratada con el programa QGIS.

Se ha realizado un levantamiento topográfico de los elementos visibles, con GPS, marca Leica, modelo 1200.

Antes del inicio de los trabajos, el contratista de la obra comprobará los datos de los planos para la correcta ejecución de las obras.

4.5.- AFECCIONES

En la zona de tratamiento correspondiente a la memoria, no se observa ningún elemento o instalación que pueda ser afectado por la realización de las obras

4.6.- GESTION DE RESIDUOS

En el examen visual realizado sobre el terreno, no existe ningún tipo de residuo peligroso. Únicamente existen malas hierbas sobre el terreno, que serán valorizadas por las propias tierras.

La identificación de residuos a generar conforme a la lista Europea de Residuos publicada por orden MAM/304/2002 de 8 de febrero son de categoría RCD_s de Nivel 1, 'Residuos generados por el desarrollo de infraestructuras de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

4.7.- PLIEGO DE CONDICIONES

El Contratista Adjudicatario está obligado al cumplimiento de todas las Instrucciones, Pliegos y Normas de toda índole promulgadas por la Administración del Estado, de la Autonomía, Ayuntamiento u otros Organismos competentes, que tengan aplicación en los trabajos a realizar, quedando a la decisión del Director de Obra, resolver cualquier discrepancia que pudiera existir entre ellos y lo dispuesto en este Pliego.

En lo referente a las Prescripciones Administrativas generales y particulares de la obra es de Aplicación el Pliego de Cláusulas Administrativas generales para la Contratación de Obras del M. I. Ayuntamiento de Buñuel y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la presente Obra.

4.8.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 35 días naturales desde la firma del Acta de Replanteo.

5).- PRESUPUESTOS

Aplicando los precios unitarios a los estados de medición, se han determinado los presupuestos parciales de las obras y el presupuesto de ejecución material, los cuales se incluyen en el documento correspondiente.

Los valores obtenidos son los siguientes:

Presupuesto de ejecución material.....	15.801,08 €
Memoria Técnica Valorada	480,10 €
Levantamiento topográfico.....	100,00 €
Dirección de Ejecución de Obra y Certificación Final.	350,07 €
 Suma.....	 16.731,25 €
21% I.V.A.	3.513,56 €
 TOTAL, PRESUPUESTO DE CONTRATA....	 20.244,81 €

Asciende el **Presupuesto de Contrata** a la cantidad de VEINTEMIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS. (20.244,81 €).

Fustiñana, 01 de enero de 2021
El Ingeniero Técnico Agrícola

GIL CHAVARRIA LIBORIO - 78741892N
2021.01.13 18:35:57 +01'00'
Fdo. Liborio Gil Chavarria

6.- PRESUPUESTOS DESARROLLADOS

Precios descompuestos	1
Mediciones y presupuestos	2
Resumen presupuesto	3

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe
--------	----------	-----	-------------	--------	---------

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO C01 MOVIMIENTO

1.001 D02EP405 m³ EXCAV. MARTILLO ROCA BLANDA

m³. Excavación a cielo abierto, en roca blanda, con retro-martillo rompedor de 400 y extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.

U01AA010	0,120	h	Peón especializado	15,38	1,85
U02AA005	0,240	h	Retro-martillo rompedor 400	31,64	7,59
A03CA005	0,640	h	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 m³	55,19	35,32
%CI	44,760	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	3,13
_MATAUX2	1,000	Ud	Material Auxiliar	0,01	0,01
TOTAL PARTIDA					47,90

(CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS)

1.002 D02VK401 m³ TRANSPORTE TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA

m³. Transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido total comprendido entre 10 y 20 Km, en camión volquete de 10 t, i/carga por medios mecánicos y p.p. de costes indirectos.

A03CA005	0,014	h	CARGADORA S/NEUMÁTICOS C=1,30 m³	55,19	0,77
A03FB010	0,117	h	CAMIÓN BASCULANTE 10 t	64,59	7,56
%CI	8,330	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	0,58
_MATAUX1	1,000	Ud	Material Auxiliar	0,01	0,01
TOTAL PARTIDA					8,92

(OCHO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS)

1.003 D02TK255 m² COMPACTADO PISÓN COMPACTADOR

m². Compactación de tierras, con pisón compactador de gasolina, en una tongada de hasta 20 cm de espesor, i/aporte de las mismas, regado y p.p. de costes indirectos.

U01AA011	0,150	h	Peón suelto	15,35	2,30
U02FP006	0,150	h	Pisón compactador gasolina	2,00	0,30
U04AP001	0,200	m³	Tierra	2,50	0,50
U04PY001	0,200	m³	Agua	1,53	0,31
%CI	3,410	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	0,24
TOTAL PARTIDA					3,65

(TRES EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.004 D02EP250 m³ EXCAV. MECÁNICA TERRENO DURO

m³. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia dura, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m³ de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.

U01AA010	0,064	h	Peón especializado	15,38	0,98
U02FK012	0,045	h	Retro-giro 20 T cazo 1,50 m³	37,23	1,68
%CI	2,660	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	0,19
TOTAL PARTIDA					2,85

(DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS)

1.005 D02VK615 m³ CANON DE VERTIDO 3,00 €/m³ ESCOMBROS

m³. Canon de vertido de escombros al vertedero con un precio de 3,00 €/m³, i/tasas y p.p. de costes indirectos.

U02FW015	1,000	m³	Canon vertido escombro a vertedero	6,98	6,98
%CI	6,980	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	0,49
TOTAL PARTIDA					7,47

(SIETE EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS)

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe
--------	----------	-----	-------------	--------	---------

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO C02 ENTUBADO

2.001 ND03AG1125 m TUBERÍA PE CORRUGADO SN-8 S/SOLERA 500

m. Tubería de PE corrugado enterrado SN-8 de 500 mm de diámetro interior colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm², con una pendiente mínima del 2 %, i/ p.p. de piezas especiales según UNE EN 1329 y CTE/DB-HS 5.

U01FE034	0,250	m	Mano obra tubo PVC s/solera 200/315	5,12	1,28
U05AG1125	1,050	m	Tubería PECORRUGADO SN-8 D= 500 mm	27,30	28,67
U05AG0255	0,200	ud	P.p. de acces. tub. PE	8,84	1,77
U05AG0405	0,017	kg	Pegamento PE	11,66	0,20
A02BP510	0,050	m³	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	78,28	3,91
%CI	35,830	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	2,51
TOTAL PARTIDA					38,34

(TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

Código	Cantidad	Ud.	Descripción	Precio	Importe
--------	----------	-----	-------------	--------	---------

PRECIOS DESCOMPUESTOS

CAPÍTULO C03 ELEMENTOS

3.001 D03DA101 ud ARQUETA 75 x75 x75 cm

ud. Arqueta de hormigón de 75x75x75cm colocada sobre solera de HM-20 N/mm², según CTE/DB-HS 5., con compuerta de chapa de 6 mm de espesor de 0,75x 0,6 m, con dos marcos embutidos en las paredes de la arqueta, pintada con pintura epoxi.

U01AA007	5,000	h	Oficial primera	17,23	86,15
U01AA010	5,000	h	Peón especializado	15,38	76,90
A02BP510	0,400	m ³	HORMIGÓN HNE-20/P/40 elab. obra	78,28	31,31
U07AI001	0,300	m ³	Madera pino encofrar 26 mm	138,04	41,41
U07GA005	2,200	m ²	Tablero encofrar 25 mm 4 puestas	2,99	6,58
U06AA001	1,000	kg	Alambre atar 1,3 mm	1,53	1,53
U39FD0011	0,490	m ²	Compuerta chapa 6 mm pintada	465,39	228,04
%CI	471,920	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	33,03
_MATAUX0	1,000	Ud	Material Auxiliar	0,08	0,08

TOTAL PARTIDA 505,03

(QUINIENTOS CINCO EUROS CON TRES CÉNTIMOS)

3.002 D04CE001 m² ENCOFRADO MADERA ZANJAS

m². Encofrado y desencofrado con madera suelta en zanjás de cimentación, considerando 8 posturas.

U01FA103	0,250	h	Oficial 1ª encofrador	19,50	4,88
U01FA105	0,250	h	Ayudante encofrador	18,00	4,50
U07AI001	0,007	m ³	Madera pino encofrar 26 mm	138,04	0,97
U06AA001	0,085	kg	Alambre atar 1,3 mm	1,53	0,13
U06DA010	0,040	kg	Puntas plana 20x100	2,50	0,10
%CI	10,580	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	0,74

TOTAL PARTIDA 11,32

(ONCE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS)

3.003 D04IM003 m³ HORMIGÓN HA-25/P/40/ IIa REC. V. MAN.

m³. Hormigón armado HA-25/P/40/ IIa N/mm², con tamaño máximo del árido de 40 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km, en relleno de recalles de cimentación, i/armadura B-500 S (70 kg/m³), vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y EHE-08.

U01AA011	1,500	h	Peón suelto	15,35	23,03
A02FA733	1,000	m ³	HORMIGÓN HA-25/P/40/ IIa CENTRAL	76,00	76,00
D04AA201	70,000	kg	ACERO CORRUGADO B 500-S	1,22	85,40
%CI	184,430	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	12,91

TOTAL PARTIDA 197,34

(CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

3.004 D04PM208 m² SOLERA HA-25 #150x150x8 20 cm

m². Solera de 20 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/P/20/IIa N/mm², tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x8 mm, incluso p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE-08.

U01AA007	0,300	h	Oficial primera	17,23	5,17
U01AA011	0,300	h	Peón suelto	15,35	4,61
D04PH020	1,000	m ²	MALLAZO ELECTROSOLDADO 15x15 D=8	5,40	5,40
A02FA723	0,200	m ³	HORMIGÓN HA-25/P/20/ IIa CENTRAL	70,74	14,15
%CI	29,330	%	Costes indirectos..(s/total)	0,07	2,05

TOTAL PARTIDA 31,38

(TREINTA Y UN EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS)

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPÍTULO C01 MOVIMIENTO

D02EP405 1.001	m³ EXCAV. MARTILLO ROCA BLANDA m³. Excavación a cielo abierto, en roca blanda, con retro-martillo rompedor de 400 y extracción de tierras fuera de la excavación, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.	15,00				15,00	15,00	47,90	718,50
D02VK401 1.002	m³ TRANSPORTE TIERRAS 10/20 km CARGA MECÁNICA m³. Transporte de tierras procedentes de excavación a vertedero, con un recorrido total comprendido entre 10 y 20 Km, en camión volquete de 10 t, i/carga por medios mecánicos y p.p. de costes indirectos.	15,00				15,00	15,00	8,92	133,80
D02TK255 1.003	m² COMPACTADO PISÓN COMPACTADOR m². Compactación de tierras, con pisón compactador de gasolina, en una tongada de hasta 20 cm de espesor, i/aporte de las mismas, regado y p.p. de costes indirectos.	250,41	1,00			250,41	250,41	3,65	914,00
D02EP250 1.004	m³ EXCAV. MECÁNICA TERRENO DURO m³. Excavación a cielo abierto, en terreno de consistencia dura, con retro-giro de 20 toneladas de 1,50 m³ de capacidad de cazo, con extracción de tierra a los bordes, en vaciado, i/p.p. de costes indirectos.	226,50	2,00	0,60		271,80			
		226,50	0,50	0,10		11,33	283,13	2,85	806,92
D02VK615 1.005	m³ CANON DE VERTIDO 3,00 €/m³ ESCOMBROS m³. Canon de vertido de escombros al vertedero con un precio de 3,00 €/m³, i/tasas y p.p. de costes indirectos.	15,00				15,00	15,00	7,47	112,05

TOTAL CAPÍTULO C01 MOVIMIENTO. **2.685,27**

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPÍTULO C02 ENTUBADO

ND03AG1125	m TUBERÍA PE CORRUGADO SN-8 S/SOLERA 500								
2.001	m. Tubería de PE corrugadoo enterrado SN-8 de 500 mm de diámetro interior colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm ² , con una pendiente mínima del 2 %, i/ p.p. de piezas especiales según UNE EN 1329 y CTE/DB-HS 5.								
		250,41				250,41			
							250,41	38,34	9.600,72

TOTAL CAPÍTULO C02 ENTUBADO. **9.600,72**

Código	Descripción	Uds.	Longitud	Anchura	Altura	Parciales	Medición	Precio	Presupuesto
--------	-------------	------	----------	---------	--------	-----------	----------	--------	-------------

CAPÍTULO C03 ELEMENTOS

D03DA101 3.001	ud ARQUETA 75 x75 x75 cm ud. Arqueta de hormigón de 75x75x75cm colocada sobre solera de HM-20 N/mm², según CTE/DB-HS 5., con compuerta de chapa de 6 mm de espesor de 0,75x 0,6 m, con dos marcos embutidos en las paredes de la arqueta, pintada con pintura epoxi. Toma de agua en parcela	4,00				4,00			
							4,00	505,03	2.020,12
D04CE001 3.002	m² ENCOFRADO MADERA ZANJAS m². Encofrado y desencofrado con madera suelta en zanjas de cimentación, considerando 8 posturas. Acceso parcelas	4,00	8,00	0,60		19,20			
							19,20	11,32	217,34
D04IM003 3.003	m³ HORMIGÓN HA-25/P/40/ IIa REC. V. MAN. m³. Hormigón armado HA-25/P/40/ IIa N/mm², con tamaño máximo del árido de 40 mm, elaborado en central para un desplazamiento máximo a la obra de 10 km, en relleno de recalces de cimentación, i/armadura B-500 S (70 kg/m³), vertido por medios manuales, vibrado y colocación. Según CTE/DB-SE-C y EHE-08. Acceso parcelas	4,00	8,00	0,20	0,60	3,84			
		4,00	1,00	0,15	0,15	0,09			
							3,93	197,34	775,55
D04PM208 3.004	m² SOLERA HA-25 #150x150x8 20 cm m². Solera de 20 cm de espesor, realizada con hormigón HA-25/P/20/IIa N/mm², tamaño máximo del árido 20 mm elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150x150x8 mm, incluso p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE-08. Acceso parcelas	2,00	8,00	1,00		16,00			
							16,00	31,38	502,08

TOTAL CAPÍTULO C03 ELEMENTOS. **3.515,09**

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO

Código	Capítulo	Total €	
C01	MOVIMIENTO	2.685,27	17%
C02	ENTUBADO	9.600,72	61%
C03	ELEMENTOS	3.515,09	22%

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 15.801,08

21 % IVA de contrata 3.318,23

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA 19.119,31

Asciende el presente presupuesto a la cantidad de

DIECINUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS

=====

1 de enero de 2021

7.- DOCUMENTACION ANEXA

- CEDULAS PARCELARIAS.
- PLANO SITUACION Y EMPLAZAMIENTO.
- PLANOS PARCELAS INTERVENCIONES.

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble

310000000001092316EA

Cód. Seguridad: I/Q42ZNRJPK8

Hoja 1 / 1

Municipio BUÑUEL

Cód. 57

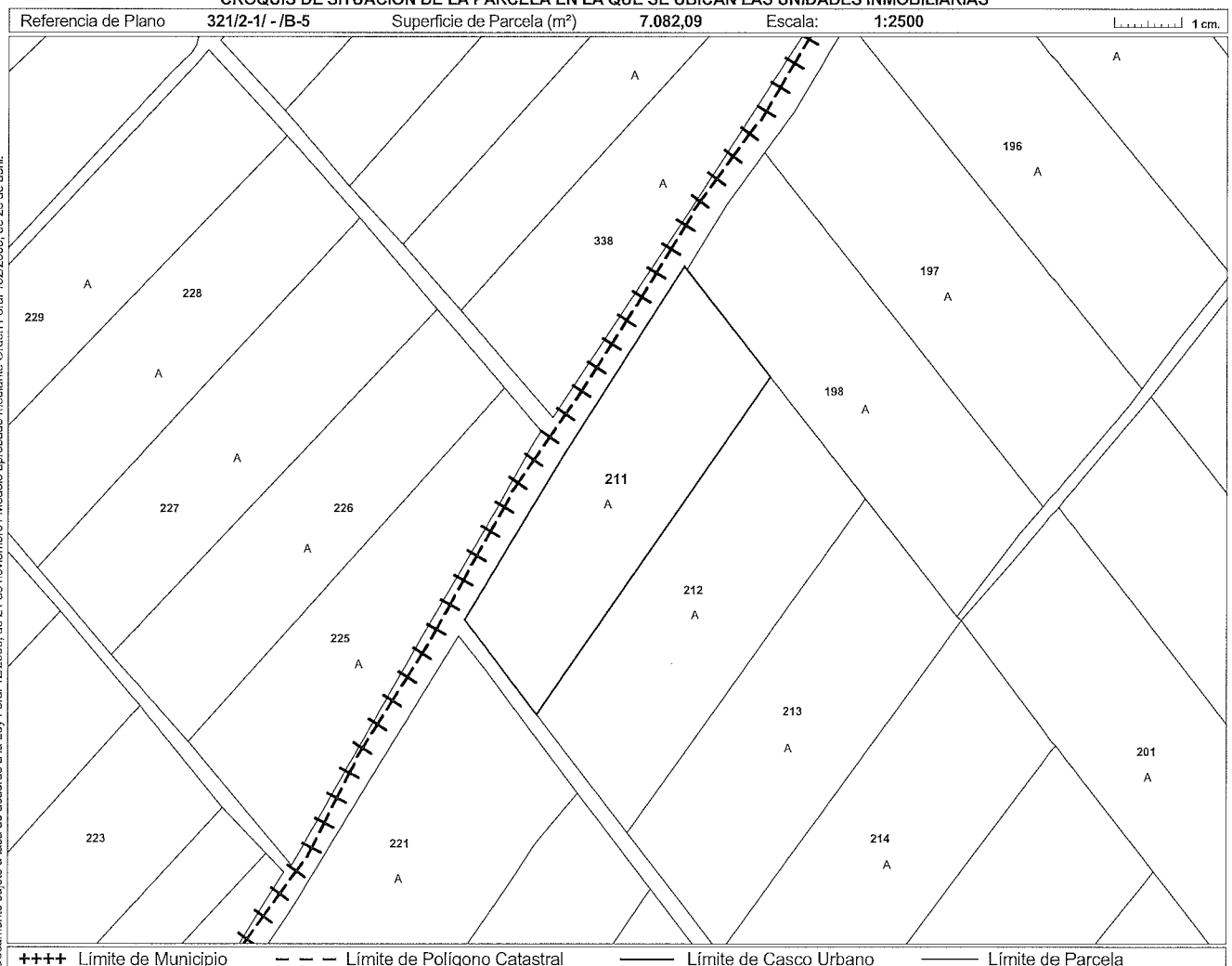
Entidad BUÑUEL

Expedida el 13/1/2021 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²)		USO, DESTINO O CULTIVO
		Principal	Común	
7 211 A	El Montecillo	7.082,09		T. LABOR REGADIO

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

Lur-Ondasunen eta Ondarearen gaineko Tributuen Zerbitzua • Servicio de Riqueza Territorial y Tributos Patrimoniales

Carlos III, 4 • 31002 PAMPLONA/IRUÑA • Tfnoa/Tfno. 848 42 73 33 • <https://catastro.navarra.es> • riqterri@navarra.es

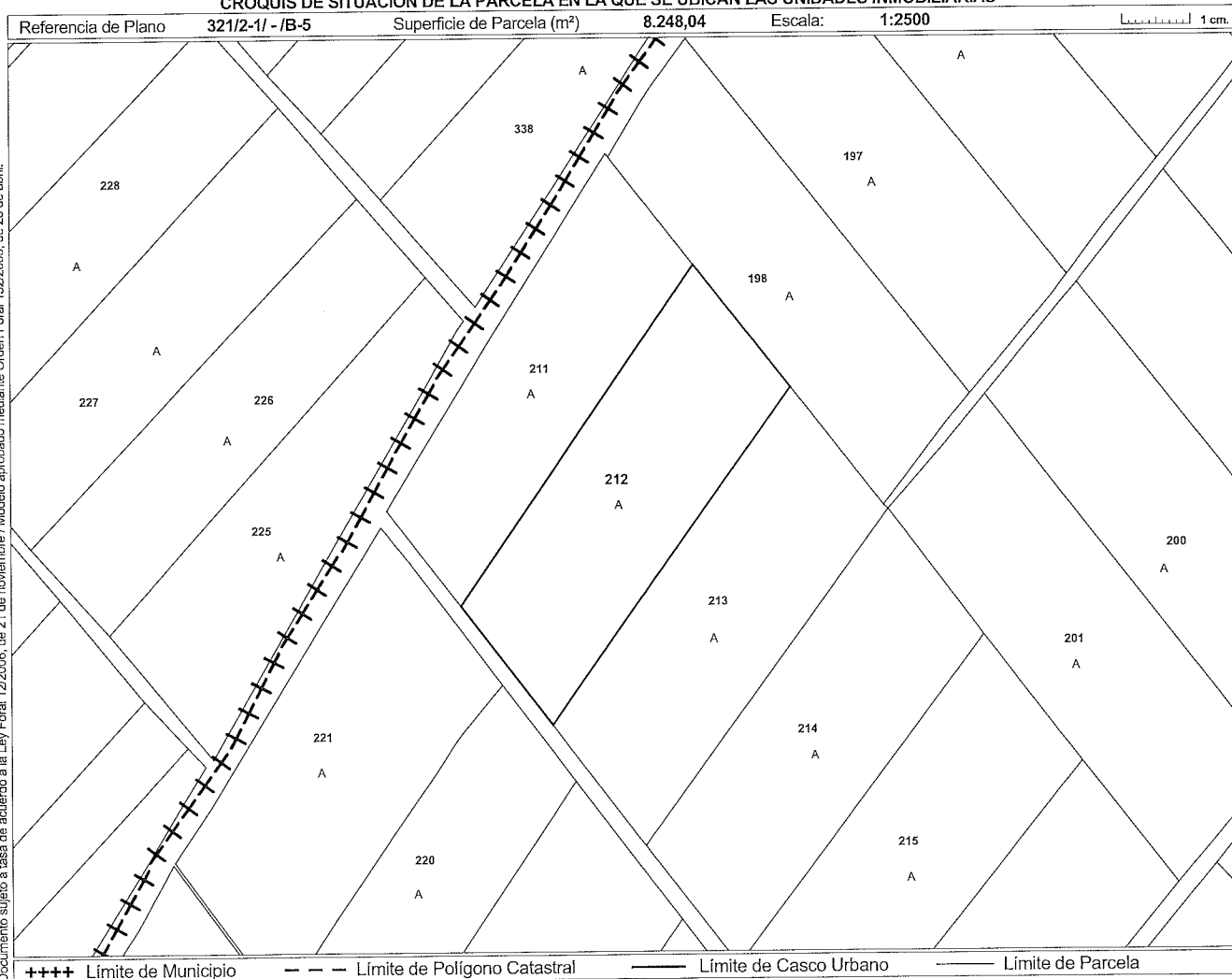
CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble 310000000001092317RS Cód. Seguridad: I/EQ5I6TT3FH Hoja 1 / 1
Municipio BUÑUEL Cód. 57 Entidad BUÑUEL
Expedida el 13/1/2021 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²) Principal Común	USO, DESTINO O CULTIVO
7 212 A	El Montecillo	8.248,04	T. LABOR REGADIO

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Todos los documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad deben incorporar las cédulas parcelarias correspondientes (Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre). Documento sujeto a tasa de acuerdo a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre / Modelo aprobado mediante Orden Foral 132/2003, de 28 de abril.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble
Municipio BUÑUEL

310000000001092318TD

Cód. Seguridad: I/G21WJV1F3F
Cód. 57 Entidad BUÑUEL

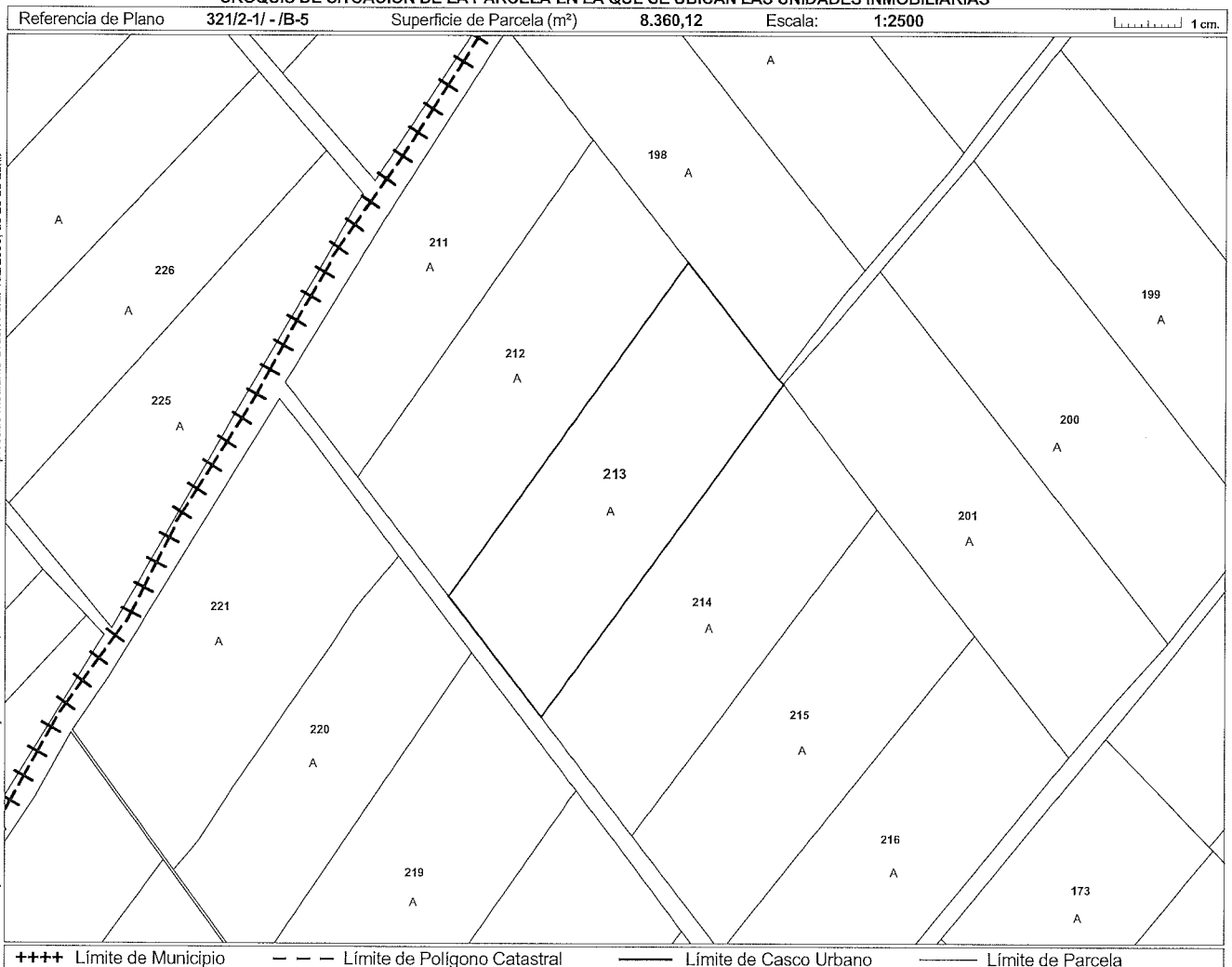
Hoja 1/1

Expedida el 13/1/2021 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²) Principal Común	USO, DESTINO O CULTIVO
7 213 A	El Montecillo	8.360,12	T. LABOR REGADIO

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

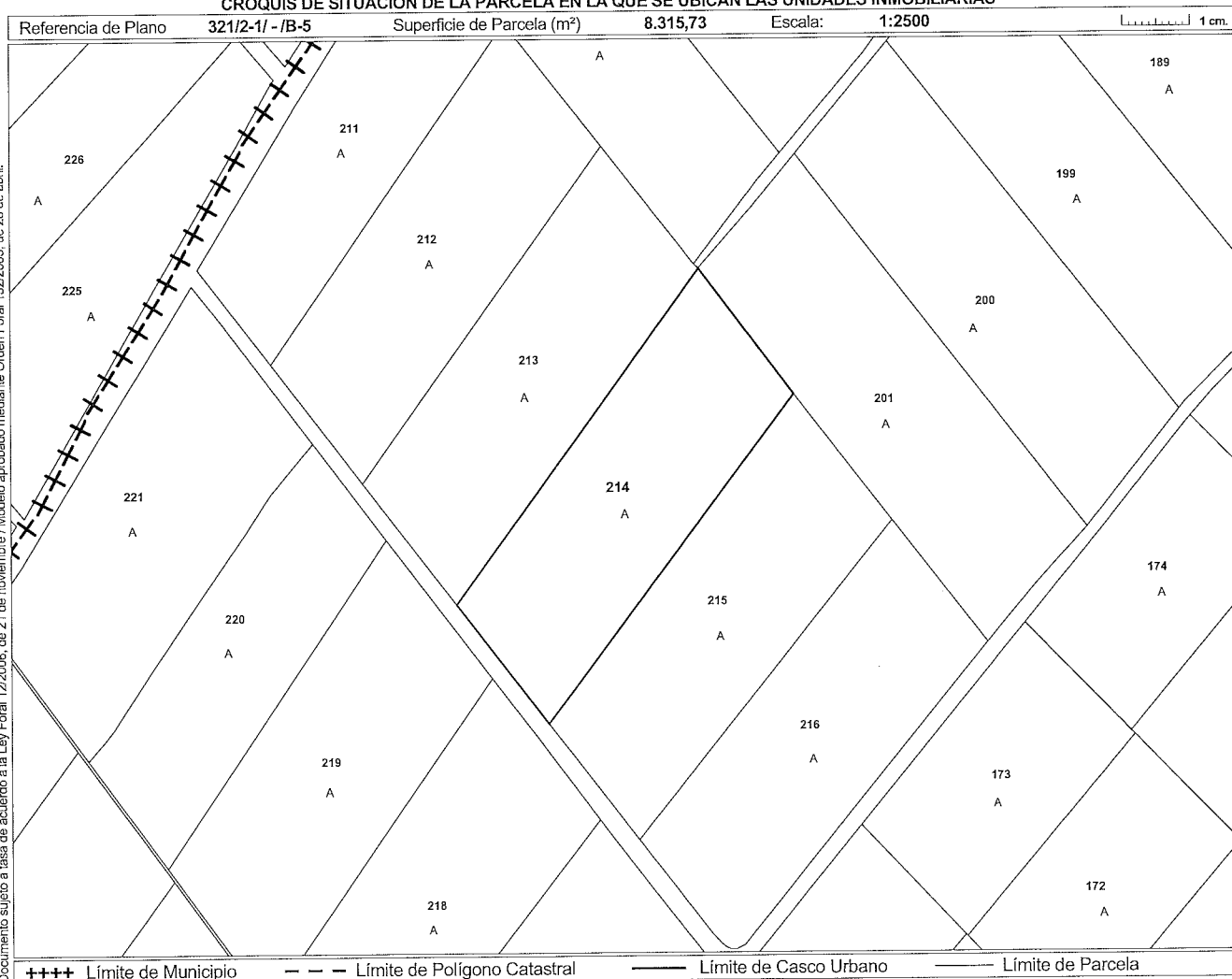
CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble 310000000001092319YF Cód. Seguridad: I/4EPLH873R6 Hoja 1/1
Municipio BUÑUEL Cód. 57 Entidad BUÑUEL
Expedida el 13/1/2021 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²) Principal Común	USO, DESTINO O CULTIVO
7 214 A	El Montecillo	8.315,73	T. LABOR REGADIO

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Los documentos inscribibles en el Registro de la Propiedad deben incorporar las cédulas parcelarias correspondientes (Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre). Documento sujeto a tasa de acuerdo a la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre / Modelo aprobado mediante Orden Foral 132/2003, de 28 de abril.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble

310000000001092320RS

Cód. Seguridad: I/O5KUK3RRV5

Hoja 1/1

Municipio BUÑUEL

Cód. 57

Entidad BUÑUEL

Expedida el 13/1/2021 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS
LOCALIZADORES (*)

7 215 A

El Montecillo

DIRECCIÓN
O PARAJE

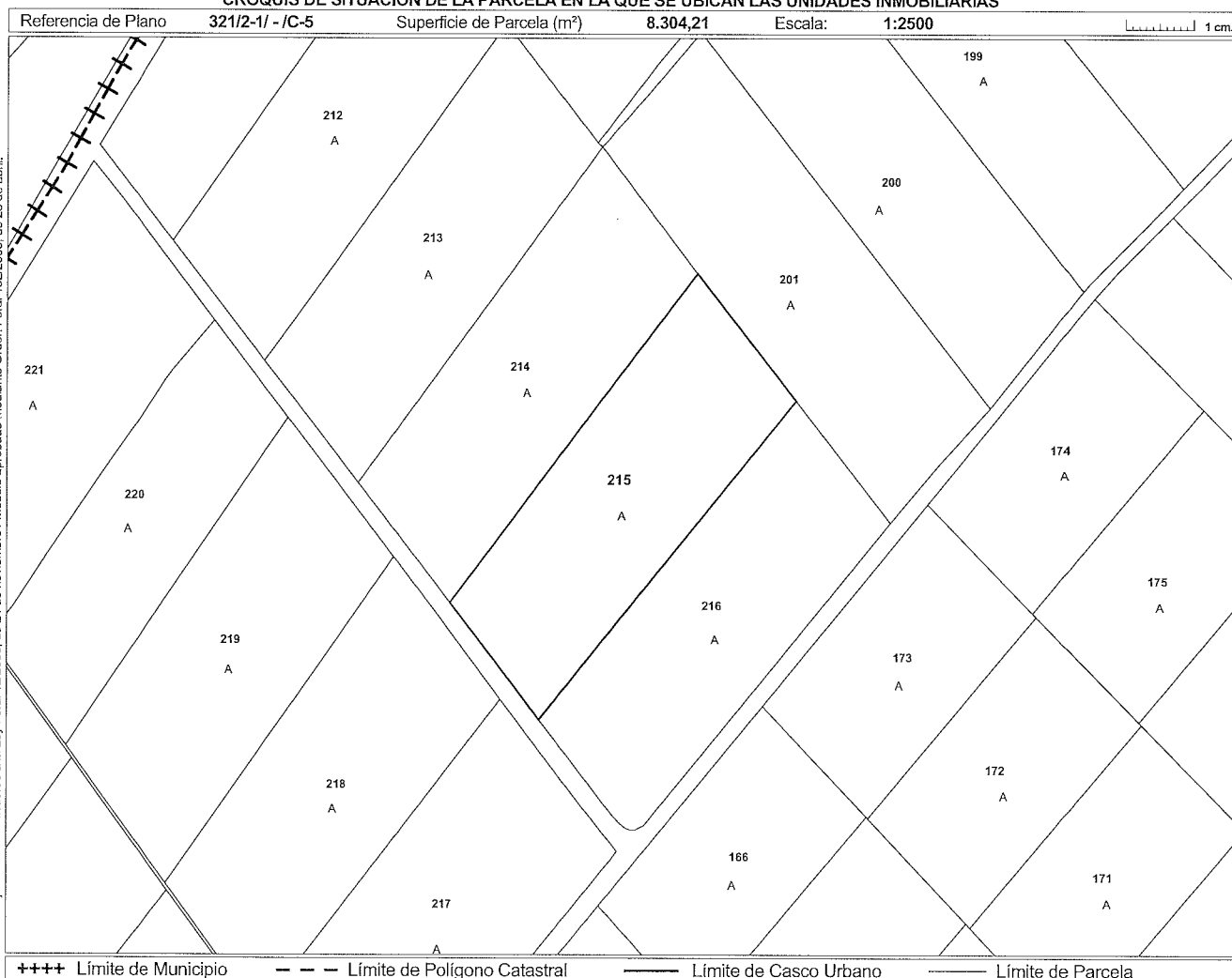
SUPERFICIES (m²)
Principal Común

8.304,21

USO, DESTINO
O CULTIVO

T. LABOR REGADIO

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.

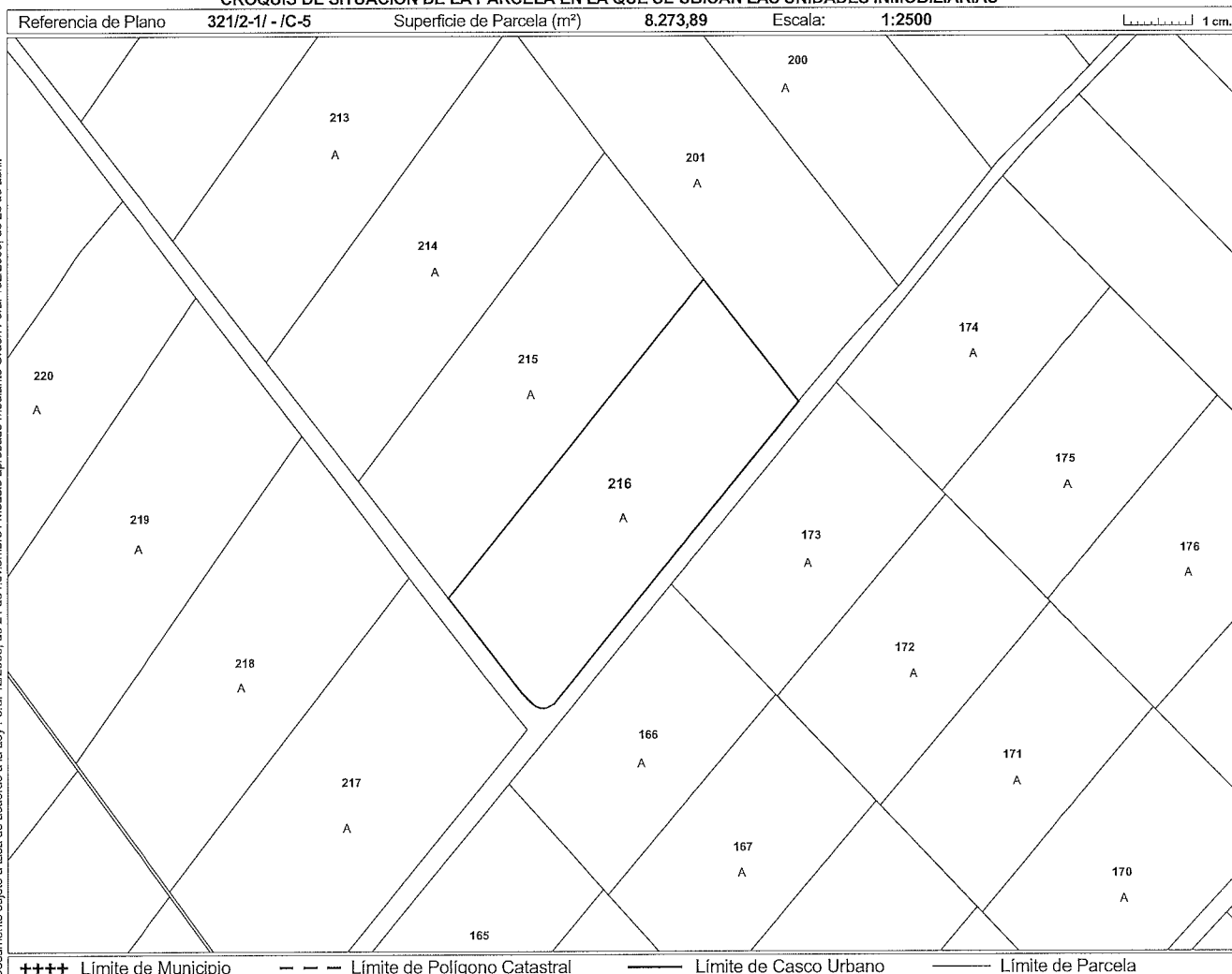
CÉDULA PARCELARIA / LURZATI ZEDULA

Referencia Catastral provisional del Bien Inmueble 310000000001092321TD Cód. Seguridad: I/ZYC40LG7SX Hoja 1 / 1
Municipio BUÑUEL Cód. 57 Entidad BUÑUEL
Expedida el 13/1/2021 vía Internet <https://catastro.navarra.es>

CÓDIGOS LOCALIZADORES Y DATOS DESCRIPTIVOS

CÓDIGOS LOCALIZADORES (*)	DIRECCIÓN O PARAJE	SUPERFICIES (m²) Principal Común	USO, DESTINO O CULTIVO
7 216 A	El Montecillo	8.273,89	T. LABOR REGADIO

CROQUIS DE SITUACIÓN DE LA PARCELA EN LA QUE SE UBICAN LAS UNIDADES INMOBILIARIAS



Conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, la titularidad y el valor catastral son datos protegidos. Los titulares pueden acceder a sus datos previa identificación, en las oficinas del Servicio de Riqueza Territorial o por otros medios, utilizando cualquiera de los códigos de seguridad legalmente establecidos.

(*) Los códigos localizadores se componen de Polígono, Parcela, Subárea o Subparcela y Unidad Urbana.



TIPO DE MAPA: **EMPLAZAMIENTO**

ESCALA 1:5000

0 25 50 75 m



1

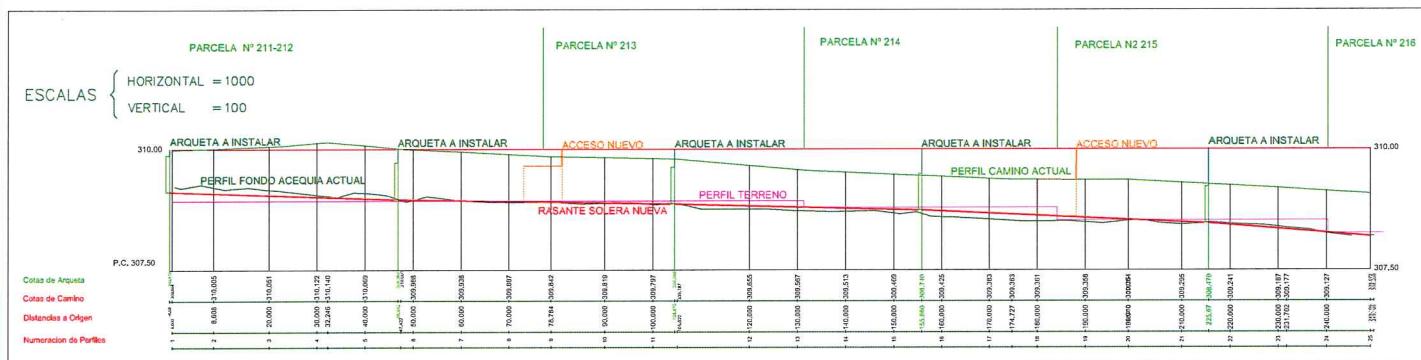
PROMOTOR: **M.I. AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL**

LOCALIZACIÓN: **BUÑUEL, POLIGONO 7, PARCELAS 211-216**

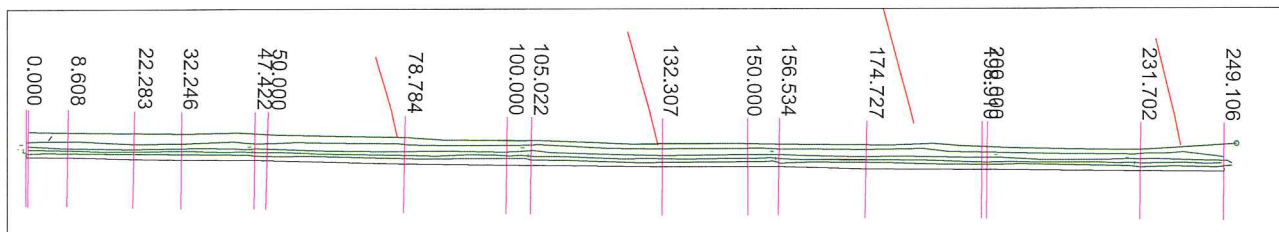
PROYECTO: **SOLICITUD CONCESION DE AGUA**

REFERENCIA: **20201216A** FECHA **01/01/2021**

INGENIERO TEC. AGRICOLA: **LIBORIO GIL CHAVARRIA**

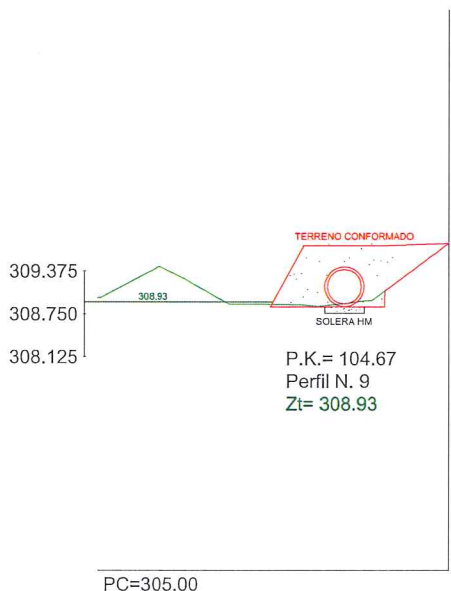
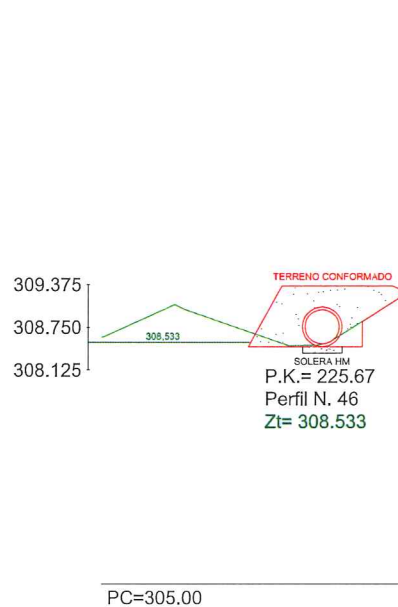
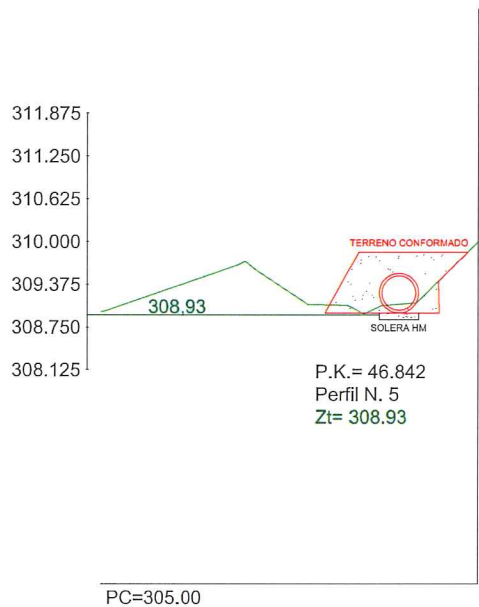
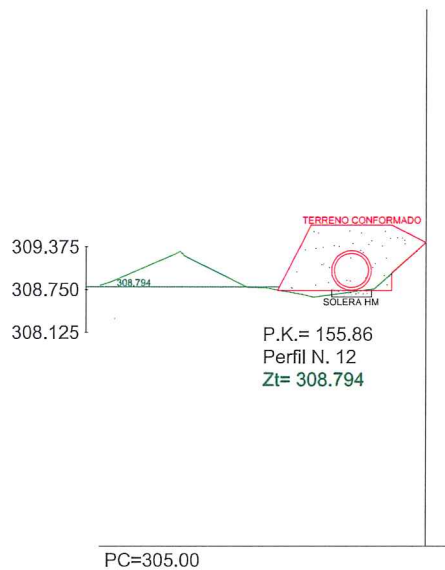
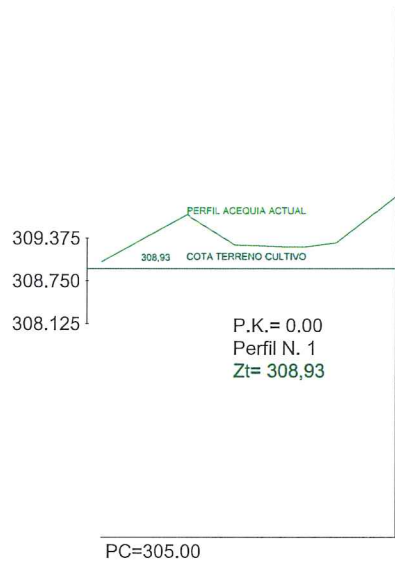


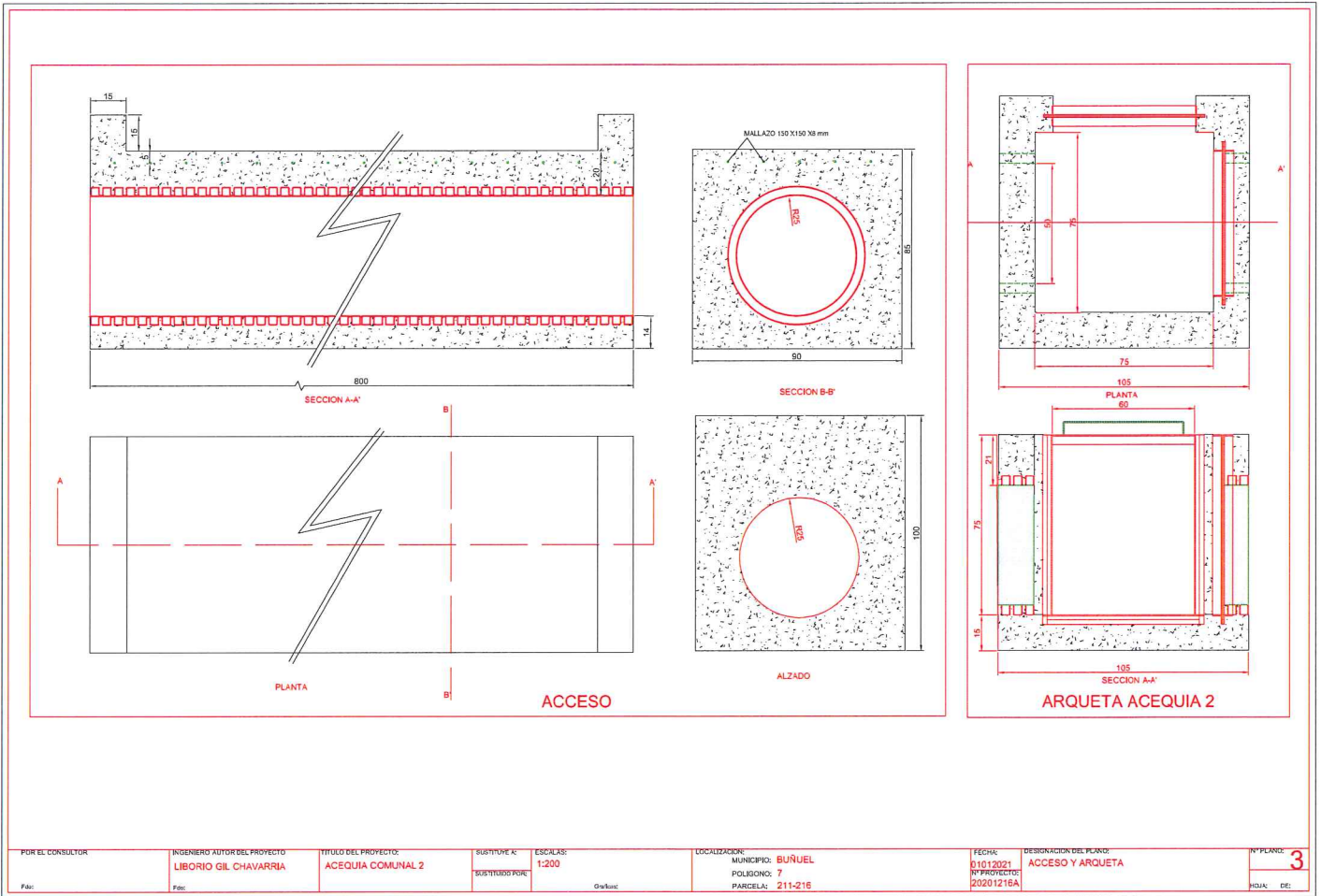
PERFILES LONGITUDINALES ACTUALES Y DE NUEVA CONSTRUCCIÓN



PERFILES TRANSVERSALES PLANTA

PERFILES TRANSVERSALES / ESCALA 1:100





POR EL CONSULTOR

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

LIBORIO GIL CHAVARRIA

TITULO DEL PROYECTO

ACEQUIA COMUNAL 2

SUPLENTE A

SUSTITUIDO POR

ESCALAS:

1:200

Gratuit

LOCALIZACION

MUNICIPIO: BUÑUEL

POLIGONO: 7

PARCELA: 211-216

FECHA:

01/01/2021

Nº PROYECTO:

20201216A

DESIGNACION DEL PLANO

ACCESO Y ARQUETA

Nº PLANO:

3

HOJA: DE

